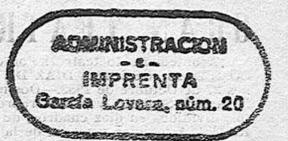




# DIARIO DE CORDOBA



APARTADO N.º 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1.142

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MANANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

DIARIO DE LA MANANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## LA REGULARIZACION DE LOS MERCADOS DE TRIGO

He aquí el importante decreto dictado por el ministro de Agricultura: "Artículo primero.—Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada por duplicado, en la que se hará constar: a) Nombre y apellidos del declarante. b) Cantidad en peso del trigo recolectado al solo efecto de hallar una estadística auténtica de producción. c) Cantidad de trigo que el día de la declaración posea. d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades. e) Cantidad que, por diferencia, resulta destinada a la venta.

Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, sólo a los efectos estadísticos. Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente, cuyo haber lo integrarán las cantidades de trigo para la venta, y el debe las partidas de las ventas que realicen hasta saldar.

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, gulas, libro mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto, podrán cobrar dichos funcionarios diez céntimos por ciento del importe de las compra-ventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad del comprador y del vendedor.

Artículo segundo. Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidad, precio, nombres del vendedor y comprador y puntos de origen y de destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro mayor a que se refiere el artículo anterior.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto.

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes una referencia de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos para su anotación en la cuenta del propietario.

Cuando el trigo objeto de la venta estuviese afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trate de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor, o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Artículo tercero. A partir de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" y hasta el 31 de Marzo próximo el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio, atendiendo a los siguientes precios y plazos para cada cien kilogramos de dicho cereal.

Durante los meses de Octubre y Noviembre, de 50 a 59 pesetas. En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de 51 a 59 pesetas.

En Febrero y Marzo, de 52 a 59 pesetas.

En Abril y Mayo, de 53 a 59 pesetas. Artículo cuarto. Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón, en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor y para trigos corrientes, secos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento de harinas o por la calidad de éstas han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regían en el mercado.

Artículo quinto. A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el ar-

tículo tercero se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía. Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo 4.º, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

Artículo sexto. Las Secciones provinciales de Agricultura, de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos acordado en 9 de Diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado durante el mes anterior.

Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia fijarán el del pan, también mensualmente. Dentro de los diez primeros días de cada mes los gobernadores civiles remitirán a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, el estado determinando el precio del kilogramo de pan en la provincia respectiva.

Artículo séptimo. Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o "stock" entre trigo y harina, equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaje.

Esta provisión o "stock" quedará constituido en el plazo máximo e improporcionable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid".

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles, o directamente por el ministerio de Agricultura, con una multa que, en ningún caso, será inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión, o "stock". Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros, en el plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura, y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la presentación del mismo en el Registro correspondiente.

Artículo octavo. Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad, o del sobrante del mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo en la provincia. Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la Sección provincial de Agricultura, y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigos y harinas, que determina la Real orden número 253, de 27 de Junio de 1930.

Artículo noveno. El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto será sancionado en la forma siguiente:

Por los gobernadores civiles, y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de 100 pesetas. Por los gobernadores civiles, a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa de 500 pesetas. Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de aquéllas, ante el ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos, de 9 de Marzo de 1930.

Artículo décimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieren a la regulación del mercado de trigos, en oposición con las aquí establecidas. Por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto.

Al entregar el ministro de Agricultura el presente decreto, después de firmarlo el presidente de la República, insistió en que su contenido, si quiera coincida con los deseos de los diputados agrarios, responde a su convicción de que el precio de coste del trigo excede al de venta, y a sus discursos en los años en que han funcionado las Cortes.

## LA SEÑORA DOÑA CANDIDA CARBONELL Y MORAND

VIUDA QUE FUE DE DON JUAN MERLE REIG

FALLECIO EN DENIA (ALICANTE), EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1933, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual; la Razon social Carbonell y Compañia, Sociedad en Comandita; sus hijos don Carlos, don José y don Rafael; hijos políticos, nieta, nieto político, hermanos don Joaquín, don Rafael, doña Angela y don Miguel; hermanos políticos doña Asunción Ruiz del Portal, doña Estrella de León, doña Joaquina Noeli Uthoff, don Miguel Fresneda Menjibar y don José Morand Merle; sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que se sirvan asistir al funeral y a la misa de Requiem que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana, a las ocho y media, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

Por varios Prelados hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### EL SUCESO DE AYER

## Una mujer arrollada y muerta por un camión

Ayer, próximamente a las nueve y media de la mañana, ocurrió un sensible suceso en esta capital.

Procedente de Ecija venía el camión de viajeros número 14.126, de la matrícula de Barcelona, perteneciente a la Empresa Alsina Graells, conducido por el chófer Alfonso Torregrosa Franco.

Al llegar el coche a la puerta del Puente, una mujer que se dirigía al Campo de la Verdad, intentó cruzar la carretera e inconscientemente, a causa de la turbación que le produjera el peligro, colocóse delante del camión, que la arrolló a pesar de los esfuerzos hechos por el chófer para evitar la desgracia.

La rueda izquierda de la parte trasera pasó a la desventurada mujer por encima de la cabeza, destruyéndosela horriblemente y produciéndole la muerte instantánea.

La víctima de este deplorable suceso llamábase Espiritu Santo Puig Medina, contaba 48 años de edad, era viuda, tenía varios hijos y habitaba en un chozo del Campo de la Verdad.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Izquierda, constituido por el juez don Marcial Zurera Romero y el oficial don Rafael Raigán, personose en el lugar indicado, instruyendo las primeras diligencias y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al departamento anatómico del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, para la práctica de la autopsia.

Los ocupantes del automóvil sufrieron una dolorosísima impresión. Numeroso público desfiló por el sitio de la ocurrencia para informarse del accidente y ver los inanimados restos de la víctima.

El chófer Alfonso Torregrosa, que habita en Córdoba, fue detenido por el guardia municipal número 522.

## DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Pascual Calderón Uclés recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Una Comisión de matarifes, el fiscal de la Audiencia, don Germán Ruiz Maya, don Antonio Pérez, don Antonio Rojas, don Antonio Cabello Jiménez, don Angel León, don Rafael Castrillo, don Manuel Espino, don Juan Roca Maldonado, don Ceferino Mora, don José Alvarez Salas, doña Rafaela Gavilán, don José María Valverde y doña Josefa Hoyos.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Antonio Díaz Cinta, por maltratar cruelmente a un perro en la calle de las Cabezas; del conductor del automóvil C. O. 3.889, por destruir el castillete de un árbol en la Avenida del Gran Capitán, y de Manuel Pérez Torres, por conducir un coche por la calle Argote estando prohibido.

El guardia número 121, dió conocimiento de que Enrique Sotomayor Merino fue curado en la Casa de Socorro por haberlo lesionado José Morales, según manifestó.

## AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

## Almodóvar del Río

### Inauguración de una clínica notable

Atentamente invitados por el celo y distinguido facultativo de esta localidad don Antonio Carrasco García, hemos asistido a la inauguración de la clínica médica que ha instalado en una espaciosa y bien acondicionada dependencia de su domicilio.

Aludida clínica está dotada profusamente de los más modernos elementos que se requieren para garantizar el reconocimiento y diagnóstico de enfermedades y lesiones, que por su índole, necesitan ser sometidas a la acción de aparatos especiales, ya que sin ellos, la investigación sería hasta cierto punto difícilísima.

La instalación llevada a cabo por personal especializado, puede satisfacer muy cumplidamente las exigencias de cuantos enfermos tengan que ser sometidos a reconocimiento por los rayos X, lámpara de cuarzo, productora de los rayos ultravioleta, etcétera, etc.; aparatos preciosos desde el punto de vista clínico, por permitir el primero, el perfecto conocimiento de lesiones internas, fracturas y otras curiosas observaciones, y el segundo, por ser utilísimo para la curación radical de enfermedades, hoy curables, merced al maravilloso invento que tanto beneficia a la humanidad doliente; y cuyo fundamento científico está evidenciado con las numerosas curaciones obtenidas de gran número de dolencias.

El aparato instalado de Rayos X es modelo novísimo, como asimismo el de rayos ultravioleta tipo "Commemoración S. 500 original Hanau".

Después de visitar con detenimiento la bien orientada instalación de todo lo referido, fuimos obsequiados con esplendor por el señor Carrasco García, a quien deseamos sinceramente la merecida recompensa a que se ha hecho acreedor por su laboriosidad y competencia dentro del campo experimental de su profesión, en la que le esperan el porvenir más halagüeño y franco éxito.

Salvador Mendieta y Ponce

Almodóvar, Octubre 1933.

## GOBIERNO CIVIL

### El gobernador a Baena

Ayer fue a Baena el gobernador civil don Valeriano Bautista Diez Arias.

### Traslado de presos

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que José Macías Legido y Juana Franco Martínez, presos en la cárcel de Hinojosa del Duque, sean trasladados a la de Badajoz.

## TRIBUNALES

### Causa por violación

En la Sala primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montilla, contra Francisco Páez Albaga, por el delito de violación.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cuatro años, nueve meses y tres días de prisión mayor.

### Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de Aguilár de la Frontera incoó sumario en virtud de una denuncia formulada contra el anciano de 84 años José León Arcos, por haber cometido abusos deshonestos con la niña de cuatro años Carmen Arjona López.

El de Fuente Obejuna por lesiones que sufrió Antonio García Caballero al ser arrollado por un automóvil en la carretera de Córdoba a Almadén.

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### Información de la tarde

## EL CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

## El Gobierno acordó el cese del comisario general de Policía de Madrid por haber actuado con imprevisión al reprimir los sucesos de la Facultad de Medicina.—Se ha confirmado la muerte de Ramón Casanellas

El Gobierno se reunió en Consejo en Palacio a las 10'15 de la mañana y a las 11'30 pasaron los ministros al despacho presidencial para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El director general de Seguridad llegó a Palacio a las once de la mañana y salió una hora después.

Al salir dijo a los periodistas que había conferenciado con el ministro de la Gobernación durante unos minutos para darle cuenta de los últimos sucesos de la Facultad de Medicina y como el señor Rico Abello le había pedido determinados datos, iba a recogerlos y volvería a Palacio.

—He dado cuenta al ministro—añadió el señor Valdívía—de lo ocurrido esta mañana con motivo de la huelga del ramo de la construcción.

Un periodista le preguntó:

—¿Y qué nos dice usted de la Asamblea celebrada en el Cine Europa por los afiliados a la C. N. T.?

—Nada. Que han dado cuenta a los afiliados de la marcha de la huelga. No han ocurrido incidentes y hasta ahora la tranquilidad en Madrid es absoluta.

El señor Valdívía regresó a Palacio a las 12 de la tarde y salió quince minutos después, sin añadir nada nuevo a los periodistas.

Antes de terminar el Consejo salió de Palacio el señor Gordón Ordáx, manifestando a los periodistas que marchaba a Toledo para asistir al banquete en honor de los congresistas del Internacional de Ferias de Muestras.

—¿Qué es eso que he leído en los periódicos?—dijo el señor Gordón—¿Qué es lo que dicen que se habló en el Consejo? ¿A quién se le puede ocurrir que yo no quiero que se celebren las elecciones y deseo lo que establece el artículo 59 de la Constitución?

—Mi deseo es precisamente todo lo contrario, y no creo que el Gobierno encuentre la menor dificultad para celebrar las elecciones. Rectifiquen ustedes que yo no he dicho nada de cuanto se me atribuye.

Un periodista dijo al ministro que eran muy extrañas las dos visitas que había hecho a Palacio el director general de Seguridad y el señor Gordón Ordáx contestó que él no sabía nada, pues sólo había visto al señor Valdívía un momento cuando hablaba por teléfono.

Al salir el director general de Seguridad del Palacio Nacional, quitó importancia a su visita.

En primer lugar—dijo—he informado al ministro de la Gobernación de la situación de Madrid, que es de absoluta normalidad.

He traído al ministro una lista de la filiación de los muertos, heridos y detenidos de ayer en Madrid y a esto precisamente ha obedecido mi segunda visita.

—¿No tienen sus visitas otra relación?—preguntó un periodista.

—En absoluto. Las investigaciones practicadas acusan tranquilidad y no tengo la menor noticia de ese supuesto complot de anarquistas y soldados que se dice descubierto en Alcalá de Henares.

Eso es un infundio más, que sólo puede tener como fundamento la visita de los militares al presidente del Casino de Clases, que está cumpliendo arresto.

Repito a ustedes que reina tranquilidad completa, sin que esto quiera decir que pueda surgir algo inesperado, con el propósito de producir desórdenes.

Las últimas noticias recibidas en la Dirección general de Seguridad dan cuenta de haber sido identificado el cadáver de Ramón Casanellas muerto ayer en un accidente motorista, en unión de un individuo que lo acompañaba.

La identificación de los cadáveres se ha hecho esta mañana, a las nueve, por un agente de Vigilancia que conocía perfectamente a Ramón Casanellas.

A la una y media de la tarde aban-

donó el Consejo el ministro de Instrucción pública, que dijo a los periodistas que en Madrid la tranquilidad escolar era completa.

En la Facultad de Medicina entró esta mañana un grupo, que discutió con los profesores, sin que ocurrieran incidentes.

En Sevilla se han registrado algunos alborotos entre los estudiantes, con motivo de las fotografías que publican los periódicos de Madrid de los sucesos ocurridos en San Carlos. Yo confío—agregó el señor Barón—que todo se arreglará y unos y otros entrarán dentro de la ley.

El expediente incoado por los sucesos de San Carlos sigue adelante y se hará justicia.

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que a pesar del Consejo celebrado, mañana se celebrará el Consejo ordinario de los viernes, pues son muchos los asuntos que hay por resolver.

Acompañarán al presidente de la República a Valencia los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda, Industria y Comercio y Justicia, y el viaje que hará S. E. a Marruecos el ministro de la Guerra.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrios:

—¿Y de la visita del director general de Seguridad?

—Ha venido a adelantarnos el resultado del expediente incoado por los sucesos de la Facultad de Medicina y como de ese avance se comprueban responsabilidades para el Comisario general de Madrid don Adolfo Lacalle, por imprevisión, el Consejo ha acordado su cese.

El expediente continúa su curso para exigir responsabilidades al resto del personal si a ello hubiere lugar.

Creo que esta medida satisfará a los profesores y estudiantes, pues verán que el Gobierno aplica la justicia por igual a todos los ciudadanos.

El Gobierno no tiene el menor informe sobre ese supuesto complot de Alcalá de Henares de que se habla y que pueden ustedes desmentir rotundamente.

El ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota de lo acordado en el Consejo:

**PRESIDENCIA:** Decreto entregando el despacho del ministerio de Obras Públicas al ministro de Industria y Comercio, durante la ausencia del señor Guerra del Río.

**COMUNICACIONES:** Decreto aprobando el Código de Justicia Postal.

**GOBERNACION:** Decreto autorizando la adquisición por concurso de doce instalaciones de Rayos X con destino a los Dispensarios antituberculosos.

Decreto admitiendo la dimisión al delegado gubernativo de Mahón señor Benavides y nombrando para sustituirle a don Teodoro González y González Vega.

Decreto aceptando la dimisión al gobernador civil de Cuenca don Luis Lovín y nombrando para sustituirle a don Gregorio Anedol de Diego.

Disponiendo el cese del comisario general de Madrid don Adolfo La Calle.

**GUERRA:** Varias propuestas de mando.

**El viaje del ministro de Obras Públicas**

Esta mañana, a las diez, marchó en automóvil a Jaén, el ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río.

**La U. G. T. secunda el paro del ramo de la edificación**

Esta mañana entraron al trabajo los obreros del ramo de la edificación, de Madrid, perteneciente a la U. G. T., pero momentos después se retiraron por haber recibido órdenes de la Federación de secundar la huelga que sostienen los elementos sindicalistas.

Este acuerdo ha producido disgustos entre los obreros, que desde un principio condenaban la huelga.

**GRAN TEATRO**

(EMPRESA GUERRERO)  
TELEFONO 2700

¡Acontecimiento teatral! Por cuatro únicos días.—GRAN COMPANIA DE COMEDIAS JOSEFINA DIAZ DE ARTIGAS-MANUEL COLLADO.—Hoy viernes 27 de Octubre de 1933.—Dos magnificas funciones.—A las seis y media de la tarde.—Segunda y última representación del poema dramático en tres actos, divididos en diez cuadros, de EDUARDO MARQUINA, titulado EL PAVO REAL.—A las diez y media de la noche.—ESTRENO, ESTRENO de la comedia en tres actos, de ENRIQUE SUAREZ DE DEZA, titulada ESCUELA DE MILLONARIS.—A más deliciosa creación de PEPITA DIAZ DE ARTIGAS.—Precios para cada función: Butaca numerada, 500 pesetas.—Anfiteatro, 150. Paraiso, 0'60.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—Mañana sábado, noche, estreno, BODAS DE SANGRE, en verso, de FEDERICO GARCIA LORCA.—Se expenden localidades desde hoy.

**Teatro Duque de Rivas**

EMPRESA A. CABRERA  
Teléfono, 1750

Hoy viernes, sección continua de seis y media a doce y media.—Primeros: CINE MAGAZINE núm. 6.—Segundo: ESTRENO de la deliciosa comedia musical, QUÍZAS... TAL VEZ!... por FIFI D'ORSAY.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Por fin.—Mañana sábado, UNA MORENA Y UNA RUBIA, cantada y hablada en español.

**CINE ALKAZAR**

Empresa Cinea. Reyes Católicos, 17  
Teléfono, 2549

Hoy viernes 27 de Octubre de 1933.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Primeros: Los dibujos LA FLAUTA ENCANTADA.—Segundo: Gran acontecimiento. La enorme producción UN CABALLERO DE FRAC, hablada y cantada en español, por el célebre tenor ROBERTO REY, GLORIA GUZMAN y ROSITA DIAZ TENENO. ¡Enorme y sensacional éxito! ¡EXITO DE RISA!.—Precios: A las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—A las 8'30, butaca, 0'40.—Niños, 0'20.—Mañana, OTRO GRAN ACONTECIMIENTO. La saladisima película PETIT-CAFE, por el famoso e inimitable MAURICE CHEVALIER.—Mañana, CHEVALIER, en PETIT-CAFE.

**CINE GONGORA**

EMPRESA SAGE  
— Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

Hoy viernes, a las 6'30 y 10'30.—Gran éxito de la comedia musical de Artistas Asociados, UNA NOCHE CELESTIAL, por John Boles y cantada por la eminente diva EVELYN LAYE y el cómico Errol.—Mañana sábado, estreno de la notable película de la Metro Goldwyn Mayer, ALCOHOL PROHIBIDO, maravillosamente interpretada por Levis Stone, Walter Huston, Dorothy Jordan, Myrna Loy y otros. Un alegato patético contra el alcoholismo.—El domingo, estreno del gran film de la Paramount, con diálogos en español, ESTA ES LA NOCHE, por Lily Damita.

**Las facultades de los delegados de Trabajo**

El ministerio de Trabajo ha dictado la siguiente interesante disposición:

“Primero. Los delegados provinciales de Trabajo, que ostentan en la provincia respectiva la representación del ministerio y son la autoridad superior del Poder público en los asuntos del trabajo, ejercerán, de conformidad con lo que dispone el artículo 9.º del reglamento de 23 de Junio de 1932 de la ley sobre Delegaciones provinciales de Trabajo, las facultades que el mismo les confiere respecto a los Jurados Mixtos, cuidando que no adopten acuerdos que no sean de su competencia, alteren el sosiego público, produzcan alarmas o conflictos o puedan ocasionar lesión o quebrantos a los intereses de la industria, y procurando dar una coordinación y unidad de orientación a los que actúen en su territorio jurisdiccional.

Cuidarán también los delegados de la ordenación del régimen financiero de los Jurados Mixtos, de la formación y liquidación de sus presupuestos, así como de procurar en dichas formas de sostenimiento de dichos organismos, como, por ejemplo, acoplando locales, funcionarios o servicios; pero con la mayor limitación posible de los gastos.

Segundo. Los delegados provinciales de Trabajo remitirán a fin de cada mes una nota a la Dirección general de Trabajo, en la que conste una relación resumida de la actuación de los Jurados Mixtos de su demarcación durante el último periodo mensual, constitución de nuevos Jurados, utilidad social de los servicios que hayan prestado, casos en que estimen que se han excedido en sus atribuciones y resoluciones tomadas en su caso, y cuantos datos o indicaciones estimen convenientes para que la Dirección general pueda hacerse cargo de la actuación y funcionamiento de estos organismos.

La nota correspondiente al presente mes de Octubre contendrá la indicación de los Jurados Mixtos existentes en la actualidad en territorio de su jurisdicción, un resumen de la labor realizada por los mismos en el presente año, situación actual de sus presupuestos y demás datos que estimen pertinente añadir para el mejor conocimiento de su organización.

Tercero. Queda suspendida la información abierta por este ministerio por la orden de 27 de Septiembre último sobre la legislación de Jurados Mixtos y las modificaciones de que debería ser objeto.”

**SAN RAFAEL**

ALMACEN DE CARBONES

**Felipe Carracedo Amor**

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

**De Instrucción Pública**

Título En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Manuel Maillard Fernández.

Posesión Los maestros don Manuel González Aguado y doña Concepción Pozo Mancelo, han tomado posesión de las escuelas de Los Blázquez para que fueron nombrados.

Documentos La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Orense, ha remitido a la de Córdoba varios documentos para que sean entregados a doña María García Prados.

**De interés para los soldados de cuota**

El “Diario Oficial de Guerra” ha publicado una disposición sobre el pago de las cuotas militares, de la que reproducimos lo más importante a continuación:

“El primer plazo de la cuota será ingresado en Hacienda, desde el primero de Enero al 31 de Julio del año en que fueran alistados los soldados de cuota.

El segundo plazo será ingresado en Hacienda para los que quedaran afechos al primer llamamiento del cupo de filas, desde el primero de Enero al 25 de Junio, y para los del segundo llamamiento, desde el primero de Julio al treinta y uno de Diciembre, el año en que son llamados a prestar servicio, o sea durante los seis meses de permanencia en filas.

Los pertenecientes al cupo de instrucción pagarán el segundo plazo de la cuota, desde primero de Enero al cuatro de Julio del año en que son destinados a Cuerpo, aun cuando no se haya ordenado su incorporación a filas.

Estos beneficios serán solicitados de los jefes de las Cajas de Reclutas, antes del quince de Agosto del año en que ingresaron en filas, por estar clasificados soldados útiles para todo servicio, y si no lo hicieran, se entenderá que renuncian a los beneficios.

La elección de Cuerpo se hará mediante instancia dirigida al jefe de la unidad en que deseen servir. Las instancias serán presentadas a los jefes de las Cajas de Reclutas en los meses de Agosto y Septiembre, y los destinos se harán por los jefes de Cuerpo en la segunda quincena del mes de Octubre.”

**INTENTO DE ASALTO A UN TREN**

Ayer, próximamente a las tres y media de la tarde, varios individuos quisieron asaltar, en la estación del Higuera, el tren de mercancías número 1404.

Los empleados del mismo consiguieron rechazarlos y los sujetos aludidos la emprendieron a pedradas con aquellos.

Varias parejas de la Guardia civil acudieron al lugar del suceso, para detener a los asaltantes del tren.

Desde la citada estación avisose a la Comisaría de Vigilancia y momentos después se presentaron en la Casa central de Socorro, por si habían resultado heridos y eran llevados a dicho establecimiento, varias parejas del Cuerpo de Seguridad y algunos guardias de asalto.

Con este motivo se congregó en la Avenida del Gran Capitán numeroso público ávido de conocer noticias de lo ocurrido.

Las fuerzas se retiraron en virtud de que a la Casa de Socorro no fue persona alguna lesionada en tal incidente.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

El notable médico oculista don Ricardo Pérez Jiménez ha operado felizmente de una catarata a la señora doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, madre del abogado don Armando La Calle.

Felicitações a dicha señora, deseándole un rápido y total restablecimiento y hacemos extensiva la felicitación al doctor Pérez Jiménez.

Temas políticos

**Nuevas ideas en libros viejos**

De un rincón de la surtida biblioteca cogemos un manulete titulado: “La cioteyen d'una República”, conferencia dada en 23 de Abril de 1910 por T. Roosevelt en la Sorbona, de París.

Apunte breve de ciudadanía, es síntesis de perogrulladas admirables. Un canto a la inteligencia y al practicismo: un desencanto, al prevenir a los incautos contra los resultados de una disociación entre la fuerza espiritual y el espíritu positivo.

En el quírofano de una clarividencia sin fallos, hace una disección minuciosa de la vida política, de los ciudadanos—masa y de los ciudadanos guía, acometiendo con preclaro valor las distinciones enojosas. Sus frases aparecen impregnadas de veracidad, templada por la experiencia; de sabiduría sin atisbos morbosos y laberinticos... Ejemplos de su vida: evocaciones familiares con sabor a viejo hogar burgués, con ese hábito percibido cuando aspiramos el ambiente de una familia donde reina la paz y la concordia.

Desprovisto de metáforas inútiles (hojarasca que encubre el fruto apetitoso de lo útil), en un francés americanizado, baraja sus pensamientos sin recurrir al apoyo pedante de citas bibliográficas ni excursiones a la Historia, (ambas son muletas donde se apoyan los inválidos de la Didáctica).

Su teoría de la comprensión de los humildes; su defensa del trabajador en el concepto integral de la palabra (razón y músculo), enfoca y conducen a lo que pudiera denominarse neodemocracia: los elogios hacia la dinamicidad o laboriosidad; el ideal de la educación completa y sin excepciones; el reconocimiento del valor del hombre medio, de cuyo equilibrio depende la paz de la República; sus acritudes contra los extremismos gubernamentales, que distinguen en teorizantes y practicones, ambos equidistantes del acierto; el enrolar la honorabilidad pública y la privada, a su modo de ser inseparables; la supremacía del sentido moral... Todo un tratado de ética política y de orientación ciudadana.

Avizora el cosmopolitismo, el gran disolvente de nuestro siglo, retándole con este pensamiento: para ser un buen ciudadano del mundo, es preciso primero serlo de la patria, saliendo al paso de falsos antagonismos...

Con respecto a la convivencia de las orientaciones políticas, exclama: La intensidad de una convicción debe medirse por la tolerancia de las ajenas.

En otro pasaje: No debemos adscribirnos al hombre político que nos ofrece la injusticia a nuestro favor; pues si no sacia su ambición, aún saciándola, se está en trance de que un estímulo ventajoso le lleve a realizar otra injusticia en beneficio de su nueva clientela...

No olvida tampoco sus apóstrofes de ruda oposición hacia los que llama “mercaderes” de frases, que hacen de la tribuna un baratillo de ideas que no compagina ni con su criterio ni con su conducta...

Del periodista: “Puede hacer un bien considerable o un mal infinito”. Admirable medida de responsabilidad social, tan distraída muchas veces.

Aún llega a decir: “Juzgar a un hombre por su éxito es un error monstruoso”.

Su insistencia es contra los estadistas de “Laboratorio”. Desechemos los hombres ideologistas—escribe—que en el fondo de su gabinete de trabajo razonan para si mismo lo intrascendente. Y el fanático visionario conductor de muchedumbres. Aborrezcamos a los empiricos, tozudos de sus creencias que no contrastan con el estudio y a los psicólogos, que todo lo ven bajo el prisma de una irrealidad deplorable. Son los peores enemigos del cuerpo político.

Y finalmente, por no transcribir la sustanciosa materia del libro que lo ocupa, terminemos con dos pensamientos: “Cuando la fidelidad a una clase reemplaza a la fidelidad a la República, esta está en trance de perderse”. “Es preciso juzgar al hombre, no por la posición que ocupe, sino por la manera como se conduce”.

Se ha hablado y escrito copiosamente acerca de educación ciudadana. Si alguien quiere intentar el ensayo en serio, nada más apto para orientarse que trabajos como el que a vuelo-plumas venimos comentando.

Luis Pidal Rodríguez  
(Prohibida la reproducción)

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

**HACIENDA**

Libramientos

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor del presidente de la Diputación provincial, don Antonio González Martín, don José de Uriol Rivera y don José Barrionuevo García.

**A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL**

El día 6 de Noviembre próximo giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del cuarto trimestre del corriente año, cargándose los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

**GACETILLAS**

Conste así

Nos ha visitado el excéntrico humorista cordobés Rafael Zambrana Marcos (Lavativa) para rogarnos que hagamos constar que él no es el individuo conocido por el mismo apodo que en la noche del domingo último acompañó a Antonio Vázquez García, quien al regresar a su domicilio notó la falta de una cartera conteniendo 275 pesetas.

A LAS SEÑORAS

LAZARO, viajante de la Casa CAMINO de SEVILLA, participa a su distinguida clientela que los días 27 y 28 expone sus colecciones de VESTIDOS Y ABRIGOS, auténticos MODELOS DE PARIS en el HOTEL REGINA. Teléfono, 1.003.

Escandaloso

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Emiliano Gómez Andrade, que promovió un gran escándalo en la calle de Alonso de Burgos e intentó agredir a los agentes de la autoridad.

Siguen los robos

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia el chófer Luis Encuentra Pérez, conductor de la camioneta número 5.036, de la matrícula de Córdoba, para denunciar que dejó abandonado dicho vehículo unos momentos en la plaza Mayor y los amigos de lo ajeno, aprovechando esa circunstancia, sustrajeron del baúl: una americana con varios documentos, valorada en 25 pesetas.

**ALMACEN DE SACOS**

de todas clases para Harinas, Cereales, Aceitunas y Molidos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 1718. Córdoba.

A nuestros suscriptores

En virtud de estar reorganizando el servicio de repartidores del DIARIO DE CORDOBA, rogamos a nuestros suscriptores que noten deficiencias en dicho servicio, que nos las comuniquen inmediatamente a fin de corregirlas.

Caricias felinas

En la casa número 29 de la calle de Armas un gato mordió ayer a la anciana de 80 años Ana Ruz Conti, causándole una erosión en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Fue curada en la Casa central de Socorro.

**Desde 12 pesetas**

podemos venderle un vistoso traje para caballero. No recomendamos clases deficientes. Si nos visita le venderemos un excelente traje o abrigo de gran novedad y resultado por muy poco dinero. Antes de comprar vea nuestros formidables surtidos y precios.

ALMACENES AL POR MAYOR HIERRC ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS

**DISPONEMOS**

de un magnifico tostador eléctrico instalado a la vista del público, que nos asegura un tueste perfecto y al cliente una garantía de pureza: la MEZCLA REGINA A 11 PESETAS KILO le dará magnifico resultado.

TOSTADERO DE CAFES REGINA TELEFONO 2110. Sucursal, Deanes, 23

**Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba**

Precios de cotización del 23 de Octubre hasta nuevo aviso: Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a ..... 3'90  
Ternero, kilo, a ..... 5'40  
Sin hueso con hueso, kilo, a ..... 4'30  
Sin hueso, kilo, a ..... 6'00  
Macho, kilo, a ..... 3'00

**DE MEDICINA**

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR DETERMINADAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO DIGESTIVO

Las enfermedades del estómago constituyen actualmente un amplio cuadro de numerosas e importantes variedades.

Tal y como se presentan extendidas en la humanidad estas dolencias vamos a llegar a creer que son contadísimas las personas que no sufren, poco o mucho, algo de ellas.

Y es lógico que así suceda. El estómago es la cocina de nuestro organismo aunque la expresión peque de cierta vulgaridad pero no sale al momento otra más gráfica ni más adecuada.

Y el hecho de tener asignada esa misión orgánica es origen de un sin fin de complicaciones. No vamos a ir analizando una por una sus causas ni sus remedios tampoco. Sería tarea demasiado larga fuera del alcance de estas sencillas divulgaciones.

Pero así como los fumistas con cierta frecuencia intervienen en nuestras cocinas y hacen limpiezas a fondo de hollín, igualmente tenemos que prevenirnos nosotros y disponer la cocina de nuestro estómago para que vaya bien antes que una afección incipiente al abandonarla crezca y se convierta con carácter crónico.

Es de uso frecuente acudir al laxante todos los meses. Este es un medio que en nada puede producirnos daño. Si acogemos esta costumbre lograremos situarnos en un plan de perfecta higiene teniendo nuestro organismo en condiciones tales de limpieza que aseguren su función con toda normalidad.

Admás, al hacerlo así eliminamos ciertas toxinas que se asientan en las paredes del estómago y que al no darles salidas podrían ser asidero y germen de infecciones.

También constituye una costumbre bastante sana la que emplean algunas personas de tomar en ayunas un par de horas antes de ir a hacer el desayuno, un vaso de agua del tiempo, es decir, a la temperatura del grifo.

Las personas propensas al estreñimiento adoptan el régimen del agua caliente con el bicarbonato y ello está muy recomendado por los especialistas del aparato digestivo.

Las tomas serían de un gran vaso, procurando beberlo a treguas pequeñas con descanso.

Quando los estreñimientos presentan un carácter muy agudo, es preciso prescindir de las ayudas porque habitan al organismo y lo que puede ser un mal pasajero, llegaría a convertirse en crónico.

Tomar por las noches, antes de acostarse, una cucharadita de aceite de parafina depositándola lo más profundamente que se pueda en la boca para no gustarla, es un sistema fácil para llevar siempre el cuerpo ligero.

D. S.

**CASA TRENAS**

Instalaciones eléctricas de todas clases y reparaciones de motores quemados. García Lovera, 2. Teléfonos 11-46 y 16-75.

**CASA PEDREGOSA**

Sección especial de Sastrería :-: TEJIDOS NOVEDADES

TRAJE DE LANA HECHO A MEDIDA DESDE 50 PESETAS

Calle Málaga, números 2 y 4

Sección especial de Sastrería :-:

DESDE 50 PESETAS

TELÉFONO NÚM. 2084

**FINCA DE QUITAPESARES**

Aceitunas manzanilla superiores

Se reciben encargos en el

GARAGE SPORT y “DIARIO DE CORDOBA”

**SECCION RELIGIOSA**

Santo del día Hoy: Santos Vicente, Sabina y Criseta, mártires de Avila. Mañana: San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.

Jubileo circular Hoy, en la iglesia de San Rafael, costeado por doña Dolores Villarejo, en sufragio de su difunto esposo el ilustrísimo señor don José Espejo Blancas. Mañana, en la misma iglesia.

En San Agustín Mes del Rosario.—Todos los días, a las ocho, misa en el altar de la Cofradía. Por la noche, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, letanía cantada, ejercicio del mes de Octubre, save y reserva.

Los domingos habrá sermon por los Padres de la Comunidad.

En San Rafael Hoy, a las seis de la tarde, cuarto acto de la solemne novena que la Ilustre Hermandad del Inclito arcángel, Custodio de Córdoba, San Rafael, dedica a su Titular. Habrá exposición de S. D. M. y oficiará una lucida capilla de música. El sermón estará a cargo del R. P. Juan Fernández, carmelita calzado.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Mano de cerdo a la andaluza.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas) Telf. 1320 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

**MILITARES**

Presentación

Se ha presentado en la Comandancia Militar el capitán de Caballería don Antonio Linares Aparicio, que viene a hacerse cargo del destacamento que tiene en Córdoba el Depósito y Doma de Jerez de la Frontera.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid

#### UN DISCURSO DE DON ALEJANDRO LERROUX

Ayer al medio día fue obsequiado con un banquete el gobernador de Cáceres don Miguel Ferrero.

El acto había sido organizado por la Federación madrileña de pescadores y el gremio de carnes.

Asistieron setecientos comensales. Con el señor Ferrero se sentaron a la mesa presidencial don Alejandro Lerroux, el ministro de Instrucción Pública y el presidente del Consejo de Estado don Juan José Rocha.

Se adhirió por carta el ministro de la Gobernación.

El industrial señor Riesgo hizo en breves palabras el ofrecimiento del banquete.

Luego hizo uso de la palabra el señor Lerroux, que comenzó diciendo que la variedad de comensales que asistían al acto significaba la penetración que existe entre los grandes y pequeños productores y el deseo de disfrutar de la tranquilidad pública.

Ahora —agregó— la República va a ser gobernada por republicanos y debemos pensar en su reconstrucción.

La República no debe hacer distinción de clases. El resultado de las próximas elecciones señalará las normas que el país dará a los altos poderes de la República para regir ésta.

Si en virtud de ese resultado los radicales fuésemos llamados a gobernar mantendríamos el respeto a la obra realizada por las Cortes Constituyentes y solamente dentro de este compromiso estricto nos cabría el derecho de interpretar o aplicar las leyes con el mejor espíritu posible.

Modificaríamos lo que haya de ser tanto en las leyes y quitaríamos to dos los privilegios de clase que son incompatibles con los principios de justicia y relegando a segundo término los problemas que han sembrado odio.

Nuestro programa sería restablecer la vida económica del país fundándonos en las necesidades reales y robusteciendo los organismos que pudieran conducir a ello como las Cámaras de Comercio y otras entidades que tienen estrecha relación con la economía nacional.

La lucha en las próximas elecciones será decisiva. El país debe obrar para terminar con el estado de fiebre que hoy lo domina y entrar de lleno en el camino de la reconstrucción económica.

La labor de encarrilar a la República está encomendada a las futuras Cortes y es de esperar que así suceda.

Fallecimiento del general Suárez Inclán

Ayer se verificó el entierro del general don Pío Suárez Inclán, que había fallecido la noche anterior.

Al sepelio asistieron gran número de amigos del finado y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición.

Los sucesos de la Facultad de Medicina

Parece que en el Consejo de ministros se trató de la situación creada con motivo de la huelga del ramo de la construcción y principalmente de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina y que han dado lugar a la huelga de estudiantes.

Varios ministros coincidieron en que la actitud de la fuerza pública no había guardado relación con la importancia que tuvo la algarada estudiantil, pues la represión fue excesiva, contrastando esto con la poca actividad desarrollada el miércoles con motivo de los sucesos criminales a que dio lugar la huelga del ramo de la construcción.

Se convino en la necesidad de activar el expediente que se instruye para depurar lo ocurrido en la Facultad de Medicina y a ello obedeció la llamada al director general de Seguridad.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Ayer a las cuatro y media de la tarde, se constituyó el Tribunal de

Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del señor Albornoz y celebró sesión secreta.

Poco después de comenzar la sesión, salió para hablar por teléfono el señor Albert y los periodistas le preguntaron si se trataría de los recursos presentados por los vocales electos cuyas actas fueron anuladas.

Contestó que creía que no porque los recursos de suplicatorio tienen en todos los Tribunales un plazo de presentación y es lógico que en el de Garantías lo tengan también.

Agregó que si algunos vocales solicitaban que se discutieran esos recursos se pondría el asunto a votación.

La sesión terminó a las seis y media de la tarde y los vocales se negaron a dar la referencia de lo tratado.

No obstante ello los reporteros se informaron de que con el voto en contra del señor Basterrechea el Tribunal había acordado admitir los recursos de los vocales electos, quedando nombrada una ponencia para que emita dictamen.

#### EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS PERIODISTAS

El señor Martínez Barrio recibió en su despacho de la presidencia la visita de varios exdiputados y exgobernadores.

A las nueve de la noche recibió a los periodistas y les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Agregó que se estaban haciendo los preparativos para el viaje del presidente a Valencia como así mismo de los ministros que han de acompañarle.

Yo —continuó diciendo— me quedaré aquí redactando decretos, recibiendo visitas y firmando cartas.

Se le preguntó si en el Consejo se había tratado de la huelga del ramo de construcción y contestó afirmativamente, agregando que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de las medidas adoptadas para evitar la repetición de alteraciones del orden público.

También interviene en el asunto el ministro de Trabajo pero como el problema ha derivado a la calle y se han provocado perturbaciones el ministro de la Gobernación actúa también pues el señor Pi Suñer solo entiende en la parte del conflicto que depende de su jurisdicción.

La huelga estudiantil está en vías de arreglo y creo que mañana se reanudarán las clases. Por cierto que con motivo de este conflicto ha habido que sancionar a un alto funcionario de la policía. La medida es muy dolorosa, pero inevitable, para que sirva de ejemplaridad.

Este Gobierno se diferencia mucho de los del siglo XIX y cito esta fecha porque aquellos están ya enterados y para que nadie se moleste. Este Gobierno exige responsabilidad a todos por empezando por los más altos a pesar de que es más doloroso aplicar sanciones a quien se tiene cerca y se convive con él que al último funcionario de un escalafón a quien nadie conoce. Pero los altos funcionarios son siempre a los que hay que exigir mayor responsabilidad.

—El día de hoy —dijole un informador— ha sido pródigo en rumores de importancia política.

—Los conozco —contestó el señor Martínez Barrio— por haberlos leído y por haber venido algunas personas aquí a informarme de ellos, pero mientras no vean ustedes que yo comienzo a rumorear no crean nada.

Prueba de que todo está tranquilo es que varios ministros se marchan con el presidente y que el de Obras Públicas se encuentra en la provincia de Jaén. Como no sea que surja la crisis en Valencia porque les sirvan mal alguna comida...

—Es cierto que han sido detenidos dos comunistas en Alcalá de Henares?

—Detenciones puede haber muchas. Eso no puede extrañar en este período de agitación que precede a las elecciones, pero eso no tiene importancia.

Terminó el presidente del Consejo su conversación con los informadores diciéndoles que hoy a las diez y me-

diada de la mañana se reunirá el Consejo de ministros.

#### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Rico Abello recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que se habían reunido los patronos y obreros del ramo de la construcción para negociar la solución del conflicto, habiendo tenido que intervenir el Gobierno, ante la necesidad de que ambas partes se pusieran al habla.

Se lamentó de la nota violenta que publicó ayer la F. U. E. en la cual se dirigían duros ataques a los guardias de asalto.

El hecho —añadió el ministro— de que unos cuantos individuos se extralimiten en un momento de nerviosismo motivado por el exceso de trabajo no es para que se lancen acusaciones contra un Cuerpo.

Informó luego el señor Rico Abello a los reporteros de que en las proximidades de Calamocha había aterrizado un sesquiplano Breguet que iba tripulado por el comandante Franco y por el mecánico Emilio Clemente que se dirigían a Barcelona.

Ambos resultaron ilesos.

**LOECHES** La más eficaz agua purgante natural que **NO IRRITA**

Declarada de utilidad pública hace 80 años

### Provincias

JAEN

Varios desconocidos dispararon contra un propietario de Ubeda hiriéndolo gravemente

Ubeda. A última hora de la tarde, cuando regresaba a esta población, montado en una caballería, el abogado y propietario don Ramón Díaz Guerrero, unos desconocidos que estaban apostados en la carretera le hicieron varios disparos de escopeta.

El señor Díaz Guerrero, al darse cuenta de la agresión quiso escapar poniendo el caballo a galope pero le alcanzó una bala y cayó al suelo.

Varios guardas lo recogieron y lo trasladaron a Ubeda, donde fue asistido de una herida en el costado izquierdo, de pronóstico grave.

Los agresores no han sido detenidos.

Créese que la agresión ha sido motivada por cuestiones políticas.

El ministro de Obras Públicas

Ubeda. Procedente de Madrid llegó el señor Guerra del Río que fue obsequiado con un banquete en el Patronato de Turismo.

Al acto asistieron las autoridades.

El ministro permanecerá en esta población y mañana proseguirá su viaje a Córdoba.

LOGROÑO

Dos obreros muertos a consecuencia de una agresión realizada por los sindicalistas

Logroño. Ayer a las seis y media de la tarde, a la entrada del pueblo de Ceniceros, un grupo de sindicalistas que estaban parapetados en una loma hicieron más de cincuenta disparos contra una camioneta en la que regresaban al pueblo numerosos obreros.

A consecuencia de la agresión resultaron muertos el maquinista de Obras Públicas Manuel García del Moral y el obrero Vicente Mallol.

Enseguida que se tuvo noticias del suceso se envió a dicho pueblo a una sección de guardias de asalto. Estos dieron una batida por los alrededores de Ceniceros, sin encontrar rastro de los agresores.

ZAMORA

Escándalo en un mitin radical socialista. En Benavente no dejaron hablar al señor Maura

Zamora. En el Teatro Nuevo se ha celebrado un mitin radical socialista. El local estaba lleno de público.

Apenas comenzó el acto se produjo un gran escándalo, pues parte de los concurrentes se dedicó a lanzar insultos contra el señor Galarza, que era uno de los oradores.

Los guardias penetraron en el Teatro y expulsaron a los alborotadores. La mayor parte del público, temiendo que se reprodujeran los incidentes abandonó también el local, no obstante lo cual el señor Galarza pronunció un discurso.

En el pueblo de Benavente estaba anunciado un mitin en el que había de hacer uso de la palabra el señor Maura.

Los concurrentes promovieron tal escándalo que impidieron la celebración del acto.

El señor Maura tuvo que salir del local protegido por la fuerza pública.

BARCELONA

Más detalles de la muerte de Ramón Casanellas

Barcelona. Los cadáveres de Ramón Casanellas y del individuo que lo acompañaba en la moto fueron trasladados al pueblo de El Bruch de Abajo, donde de madrugada se presentaron siete individuos con el propósito de verlos, cosa que no se le

permitió por no llevar autorización del juez.

Casanellas y del Barrio se dirigían a Igualada para intervenir en un mitin de propaganda comunista.

La muerte de estos debió ser instantánea. Tienen los rostros desfigurados a causa de las lesiones sufridas.

Casanellas vivía maritalmente con una mujer rusa. Un hijo suyo de 16 años trabaja como mecánico en un taller de Tarrasa.

Los cadáveres permanecieron en la carretera más de cinco horas, pues el juez municipal de El Bruch se hallaba en el campo y no pudo concurrir de momento para efectuar el levantamiento de aquellos.

Casanellas y del Barrio se iban a presentar candidatos por Barcelona en las próximas elecciones.

SEVILLA,

Los estudiantes se declaran en huelga y promueven escándalos

Sevilla. Los estudiantes de la Universidad abandonaron las clases y se declararon en huelga por solidaridad con sus compañeros de Madrid.

Los más exaltados rompieron puertas y ventanas y arrojaron a la calle sillas y bancos.

Los destrozos causados se valoran en veinte mil pesetas.

Se envió un camión con fuerzas de asalto que fueron acogidos por los estudiantes con silbidos e insultos.

Cuando mayor era el escándalo se oyó un disparo que no tuvo consecuencias.

El rector de la Universidad recomendó a los escolares que cesaran en su actitud y entonces abandonaron pacíficamente la Universidad.

Esta ha sido clausurada.

La fuerza pública detuvo a varios estudiantes de los que más se habían significado en el alboroto.

A primera hora de la noche un numeroso grupo de estudiantes recorrió las calles céntricas repartiendo unas hojas clandestinas en las que se vierten conceptos injuriosos contra el Gobierno y las instituciones de la República y se pide la disolución del Cuerpo de guardias de asalto.

El gobernador ha manifestado que no cree que esa nota haya sido redactada por los estudiantes.

CADIZ

Conflicto solucionado

Cádiz. Después de una gestión de cincuenta y cuatro horas llevada a cabo por el gobernador ha quedado solucionada la huelga que sostenían los arriadores del Puerto de Santa María.

El gobernador intervino en el asunto por haber fracasado todas las fórmulas facilitadas por el delegado de Trabajo.

Huelga agrícola

Cádiz. El gobernador manifestó a los periodistas que había comenzado la huelga de obreros agrícolas en todos los pueblos de la sierra, como protesta contra el hecho de que no se hayan estudiado las bases de trabajo que el delegado tiene en su poder desde hace tiempo.

No han ocurrido incidentes.

VALENCIA

Llegada de setenta aviones

Valencia. Ayer a las once de la mañana comenzaron a llegar los aparatos de aviación que han de evolucionar sobre la ciudad con motivo del desembarco de los restos de Blasco Ibáñez.

Los aparatos llegados son setenta, los cuales tomaron tierra sin novedad en el aeródromo de Manises.

SALAMANCA

Los estudiantes de Medicina protestan contra Unamuno

Salamanca. Los estudiantes de Medicina han acordado no entrar en clase hasta que el señor Unamuno rectifique unas frases que ha pronunciado contra los escolares.

También han acordado pedir que se restituyan a sus cátedras los profesores que las tienen abandonadas.

### GRAN TEATRO

PRESENTACION DE LA COMPANIA DIAZ ARTIGAS-COLLADO

En el Gran Teatro efectuó anoche su debut la Compañía de comedias Díaz Artigas-Collado.

La obra escogida para la presentación fue el poema dramático de Eduardo Marquina "El Pavo Real".

Se trata de un maravilloso cuento oriental que el gran poeta ha verificado con mucha inspiración abundando las imágenes bellísimas y los pensamientos elevados.

"El Pavo Real" gustó extraordinariamente y en muchas escenas el público llegó a emocionarse.

Para un poeta no puede haber tema más sugestivo que el del amor y Marquina ha volcado todo el fuego de su prodigioso estro para cantarlo y enaltecerlo.

La interpretación fue irreprochable. Josefina Díaz de Artigas recitó admirablemente y puso al servicio del personaje que corría a su cargo toda la sensibilidad de artista que posee. La gran actriz obtuvo como merecido premio a su labor, grandes salvas de aplausos.

Manuel Collado, Ricardo Juste y cuantos intervinieron en la obra colaboraron con gran acierto al triunfo alcanzado por Josefina Díaz Artigas.

Las ilustraciones musicales de María Rodrigo, que fueron ejecutadas por un trío, están muy a tono con el ambiente de "El Pavo Real" y fueron oídas por la concurrencia con gran delectación.

**FINCA DE QUITAPESARES**

**EN LO MEJOR DE LA SIERRA**

**SE ARRIENDAN PISOS**

Razón: Admón. del **DIARIO DE CORDOBA**

### Crónica cinematográfica

EN PLENO REMOLINO

"¡Despachúrrale la nariz!"

Era un viernes por la noche, en que se celebraba el acostumbrado programa de pugilismo en el estadio de la Legión Americana en Hollywood.

Los asientos alrededor del cuadrilátero estaban ocupados por muchas celebridades de la pantalla, entre las cuales se encontraba Johnny Weissmuller, que gozaba de la pelea con entusiasmo infantil.

"¡Bravo! ¡Descárgale otro puñetazo!" gritó Johnny a su favorito, saltando casi dentro del cuadrilátero. Algunos de los más encumbrados miembros de la "alta aristocracia" del cine, miraron sonrientes al famoso campeón mundial de natación.

"¡Arriba, muchacho! ¡Demuéstralo que eres capaz de hacer!" volvió a gritar Johnny, estrinando su corchón de casi dos metros. Miró a las luminarias que tenía alrededor... algunas se sonreían... otras parecían un poco disgustadas con su proceder.

El nadador se dirigió al amigo que le acompañaba.

"¿Te diviertes?" le preguntó.

"¡Y de qué manera!", contestó el amigo.

"¡Bien, a eso hemos venido!", dijo Johnny con una mueca, reanudando sus gritos.

Y en esa breve conversación el más grande nadador de todos los tiempos, que se ha granjeado la admiración de millones de personas por su caracterización de Tarzán en la pantalla, dijo la razón principal de toda su carrera.

Cuando hablaron a Johnny por primera vez de tomarle una prueba en el cine, estaba literalmente, como si dijéramos, "chorreando el agua" de su reinado como campeón de aficionados, durante el cual ganó muchas medallas. Había sido el héroe norteamericano de los Juegos Olímpicos en París, en 1924, y en Amsterdam, en 1928. Luego, renunció a su condición de aficionado convirtiéndose en profesional al dar lecciones de natación en cierto exclusivo hotel en Palm Beach.

Una crónica deportiva de Gretnand Rice despertó el interés de los funcionarios de la Metro-Goldwyn-Mayer, que inmediatamente enviaron un telegrama a Johnny.

Weissmuller llegó al enorme estudio con la intención de tomar la prueba fuera de entretenimiento... sería una nueva diversión para pasar el tiempo hasta la próxima temporada veraniega, cuando probablemente requerirían sus servicios en la Florida.

"¿Puede usted representar?" le preguntó el director W. S. Van Dyke cuando le presentaron al atleta, que llenaba gran parte de su despacho.

"¡No, señor!", respondió simplemente Johnny.

En seguida prepararon las cámaras para tomar una prueba al campeón, vestido con las pieles que usa "Tarzán". Era tanta su diversión que Johnny permaneció impasible hasta que terminaron de hacer la prueba.

Cuando los funcionarios del estudio vieron al nadador en la pantalla, inmediatamente lo contrataron para desempeñar el rol. Era, en carne y hueso, el héroe creado por Edgar Rice Burroughs.

Entonces empezó a desaparecer la diversión. Johnny trabajaba hora tras

hora frente a las cámaras. Luchaba con sus frases y experimentaba muchas penalidades mientras representaba con bestias salvajes. Su habilidad natural de actor se hizo pronto patente, sin embargo, desvaneciéndose su propia personalidad ante la del personaje que representaba.

Cuando terminó la película, obtuvo un triunfo rotundo. Johnny se convirtió prácticamente en estrella de la noche a la mañana... empezando entonces las complicaciones en su vida. Era una sensación de la pantalla, y era también reconocido como campeón de natación. ¿Cómo debería un actor y atleta comportarse en la colonia del cine?

Johnny hizo frente a la situación lo mejor que pudo. Se instaló en el club atlético de Hollywood y procuró hacerse agradable para con todo el mundo. Los cronistas le preguntaron qué pensaba de la carrera de actor. Johnny les dijo... e inmediatamente se encontró metido en honduras. Al defenderse como atleta, des cubrió que había ofrecido a la gente del cine.

Pronto decidió que estaba nadando sobre la corriente. Su elemento era el mundo de los deportes y cuanto más se alejara de él, más desdichado sería. Un amigo se le acercó en el estudio cierta tarde con una sugerencia que estaba destinada a resolver muchas de sus dificultades.

"El grupo de guardas de bañistas de la playa de Santa Mónica quiere hacerle a usted miembro honorario", le dijo a Johnny.

Weissmuller dió unas palmadas en la espalda del amigo, y dijo con alegría:

"¡Vamos allá ahora mismo!"

Y de esa manera Johnny se reintegró a su elemento. Tenía ocupación para su tiempo libre entre película y película. Cuando le invitaran a alguna fiesta, podría excusarse temprano con su labor de salvamento. Pronto se percató de que un hombre que se disculpa en Hollywood con su trabajo, es más respetado que disculpándose con algo personal.

En su brega diaria en la playa, olvidó los contratiempos que estaban arrebatando la alegría de su vida. Realizó salvamentos arriesgados que no se asentaron en ningún archivo oficial, y comprendió que cada vez que luchaba contra la marejada, la vieja emoción de las competencias corría por sus venas.

Cuando le rdenaron regresar nuevamente a los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, Johnny se presentó con la tez tan obscura como la caoba. Estaba literalmente rebosando energía. Los funcionarios que no lo habían visto durante algunos meses le preguntaron:

"¿Qué tal está el remolino de Hollywood estos días?"

"Estoy en pleno vértice", dijo Johnny con un rayo de alegría en los ojos.

"¡Y creo que el agua es estupenda!" Demetrio León

**PAQUITA**

PELUQUERIA DE SENORAS

Permanente EUREKA

LIBRERIA, 16 PRINCIPAL

No hagan compras de camas metálicas sin ver el extenso surtido de esta casa. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

**EL SEÑOR**

**DON JOSE ORDOÑEZ BAREA**

Falleció el día 20 de Octubre de 1933, a los 53 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho a las nueve, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su desconsolada viuda doña Fuensanta Bejarano Sánchez, su madre doña Matilde Barea, sus hijas doña Natividad y doña Teresa, hijo político don Bernardo Afón García, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que le encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y asistan a estos actos.

---

**II ANIVERSARIO.—EL SEÑOR**

**DON MANUEL CARMONA VACCA**

FALLECIO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1931

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia de los Capuchinos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Pilar Carmona Gallardo, su hijo don Antonio, hija política, hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones.

### PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE, ACONTECIMIENTO TAURINO GRANDIOSA Y MONUMENTAL CORRIDA CON PICADORES Y VALIOSOS Y MONUMENTALES REGALOS AL PUBLICO

En la que se lidiarán, banderillarán y estoquearán CUATRO hermosos

#### NOVILLOS-TOROS

de la famosa y acreditada ganadería de don FRANCISCO NATERA, los cuales estarán de manifiesto la víspera de la corrida, de 4 a 5 de la tarde, para que pueda apreciarse las excelentes condiciones en que se encuentran para la lidia.

E S P A D A S

#### Antonio de la Haba ZURITO y Rafael Sánchez CAMARA

Además de este gran cartel, la Empresa obsequiará al público con los siguientes regalos:

- Primero: Una cuartilla de vino y un jamón.
- Segundo: Un preciosísimo y valioso mantón de Manila.
- Tercero: UN MONUMENTAL CERDO con más de diez arrobas de peso.
- Cuarto: Una formidable y repleta despensa para un año.
- Quinto: Un sobre misterioso conteniendo el fantástico valor de 1.000 PESÉTAS.

La corrida empezará a las CUATRO MENOS CUARTO

**Una buena solería es condición indispensable para la mayor higiene en las habitaciones**  
**Vea las que fabrica MEDINA AZAHARA**  
**Pida catálogo. Canalejas, 9**

**EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE** fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos.

**CUNA, 52. SEVILLA**  
 Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Julio Romero de Torres, núm. 23. Teléfono, 1772. Córdoba  
 Pruebe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y afamados mantecados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 1'80. Caja con una docena polvorones, 1'80. Caja un kilo de mantecados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.  
 Pida usted hoy mismo una caja con una docena de tortas especiales de chocolate a 1'80.

**EL TRIUNFO**  
 Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**  
**BOLSA DE LA PROPIEDAD**  
**CASAS EN VENTA**

Una en sitio céntrico, muy próxima al Paseo de la Victoria.  
 Omililo, 1.  
 Pintor Palomino, 44.  
 Juan Rufo, 9.  
 García Hernández, 32 (Cerro Muriano).  
 Santa Elena, 25 (Cerro Muriano).  
 Lepanto, 16.  
 (Carretera de Trasserra) antigua fábrica de Aguadientes.  
 Juramento, 4.

**ARRENDAMIENTOS**  
 Palma, 7, piso económico.  
 San Basilio, 5, piso alto.  
 Reloj, 3, desde primero de Noviembre.  
 Cuesta de Luján, 4, casa completa propia para establecimiento y casa habitación, con estantería, mostrador, escaparates, vitrinas y cierre de cristales.  
 Concepción, 32, piso amplio.  
 Dos habitaciones en la finca "Los Velascos".  
 Marimón, nave para industria con habitaciones para portería.  
 García Hernández, 32 (Cerro Muriano).  
 Santa Elena, 25 (Cerro Muriano).

**INFORMES:**  
 Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.  
 Tú que te cosas, cáncanos tienes; úntate Tecla, que te conviene.  
 Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrión, núm. 2.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

**ENRIQUE MOLINA**  
**Fabricante de muebles**  
 ha trasladado provisionalmente su oficina a la calle  
**Teniente Alborno, 4**

**LA MADERERA ANDALUZA**  
 Vilches y Godes  
 Maderas, taller mecánico, carpintería, materiales de construcción, fabricación de losetas de cemento. Grandes existencias de losetas de cemento a precios batantísimos. Avenida América, sin número.

SE ARRIENDA un piso bajo, con instalación de luz y agua de pie, en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 29. Para verlo, de 9 a 4.

**"LA CUBANA"**  
**HUEVERIA**  
 Plaza de la República, número 14 (esquina a Duque Hornachuelos)  
**NOTA DE PRECIOS:**  
 CAMPISA, gordos, docena ..... 3'50  
 IDEM medianos, idem ..... 3'40  
 IDEM corrientes, idem ..... 3'20  
 IMPORTADOS, gordos, idem ..... 3'30  
 IDEM medianos, idem ..... 3'20  
 IDEM corrientes, idem ..... 3'00  
 Servicio a domicilio sin propinas  
 Llamen al teléfono 22-50

**Mazapanes de Soto**  
**DE FELIPE ROMERO, LOGROÑO**  
 El manjar preferido por el público selecto.  
 La única confitura española que se exporta al extranjero.  
 Pídalos hoy mismo al concesionario exclusivo para la venta en las provincias de Córdoba y Jaén, Rafael López Amado, Julio Romero de Torres, 23. Teléfono 1-7-7-2 y en todos los buenos establecimientos.  
 Precios: Caja de 1 kilo, pesetas 7. De medio kilo, pesetas, 3'50. Cajas de fantasía propias para regalos: De 1 kilo, pesetas 10. De medio kilo, pesetas 5.  
 Se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

PISOS se arrienda en la finca San Luis, de Vista Hermosa. Para informes, Farmacia Marín.

**SANTA VICTORIA**  
 Almacén de aceites finos y corrientes  
 Litro de aceite superior ..... 1'50 litro  
 Idem idem corriente ..... 1'40 idem  
 Vinagre puro de uva ..... 0'40 idem  
 Garbanzos superiores ..... 1'20 kilo  
 Jabón blanco superior ..... 1'00 idem  
 Teléfonos 1-0-0-4 y 1-1-1-6

LAVABO pies niquelado, 40 pesetas. Medina Azahara. Canalejas, 9.

EN CERRO MURIANO se arrienda una casa. Dan razón en la "Joyería de Tienda", plaza de la República. Se vende un motor para producir luz y elevar agua.

VENDO. Comedor nuevo; alcoba. Ocasión por ausencia. Doce de Octubre 10, segundo izquierda.

SE ALQUILA piso bajo, amplias habitaciones, instalación de agua, luz, gas. Encarnación, 4. Tratar: Pabellones de la Victoria, primer Grupo, principal, izquierda.

SE ARRIENDA desde el día la casa número 16 de la calle Enrique Redel (antes Alamos). Darán razón, Claudio Marcelo, 21 y 23. Portería.

SE VENDE los enseres de una relojería. Razón: Plaza Mayor, número 25.

PISO en el campo desde el día se alquila con tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, luz eléctrica y agua en la finca San José. Molino de Sansueña. Horas de verlo, desde las diez de la mañana a las 5 de la tarde. Para tratar, don Juan Cantueso Aroca, calle Alcántara, sin número.

¡¡GANADEROS!! ¡¡LABRADORES!! Se hacen lambradas y reparaciones. Dirigirse a la calle Cardenal González, núm. 65. Gregorio Liévenes (Saleri).

ARRIENDO en casan ueva y precio económico, piso principal, amplio, independiente, siete balcones, azotea, instalaciones eléctrica, gas y agua, etc. Gutiérrez de los Ríos, 47

**ACADEMIA DE CONDUCTORES DE AUTOMOVIL**  
 Enseñanza completa de automóvil, incluido el carnet, 125 pesetas. Francisco Rodríguez, Poyo, 44.

SE HACEN ramos y coronas y se vende flor suelta de inmejorable calidad en la Huerta El Alcázar (entrada por la plaza de la Cárcel). Antonio Cabello Prieto.

SE VENDE ramos y coronas y flor suelta. Calle del Cañamo. Huerto de Santa Rosa.

BACHILLERATO. Letras. Derecho. Preparación por Licenciado. Premio extraordinario en la Universidad Central. José María Cortazar, Gran Capitán, 31.

SE VENDE coche Citroen 10 H. P. toda prueba, muy barato. Garage "La Campana".

GRUPOS - MOTO - BOMBAS. Venta y arriendos. Razón, Almacenes Rosas, S. A. Avenida de Canalejas, 8. Teléfono, 1118. Córdoba.

SE ARRIENDA buena Montanera para 150 o 200 cochinos o se toman cochinos acogidos. Avenida de Canalejas, número 20, principal izquierda.

DESEO comprar baño esmaltado. Calle Céspedes, 5.

SE HACE ramos y coronas y se vende flor suelta. Anquedá, 6. (Costanilla). "Huerto del Señorito".

**ALMONEDA**  
 SE VENDE camas de hierro, ventanas estilo moderno y varias cosas. También se vende palomos de cría. Horas de 11 a 3 tarde. Escuelas de la Compañía, piso alto, número 3.

RADIO deseo adquirir de ocasión y en buen estado. Viajes Marsans, S. A. Plaza de la República, 2.

**LA MUTUAL LATINA**  
**ASOCIACIONES DE AHORRO**  
**FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO**  
**TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS**  
**GRAN CAPITAN 25**  
**CORDOBA**

SE ARRIENDA un piso con tres habitaciones y cocina en 50 pesetas, en la calle Arenillas, número 18. Razón, en la misma casa.

SE VENDE una cómoda seminueva en la casa número 31 de la calle Arroyo de San Lorenzo.

ALMONEDA. De una preciosa cama y otros efectos. Razón: Rey Heredia, número 16 principal derecha. También se informa de dos jóvenes para escritorio, ultramarinos o paquetería.

**EL COMERCIO**  
 Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campesinas. Avisos: San Pablo, 18.  
 Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

**HUEVOS**  
 frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"  
 Precios económicos  
 San Alvaro, 12  
 Servicio a domicilio, sin propinas  
 Teléfono, 1-7-9-8

Bicicletas AUTOMOTO, Vajillas finas de mesa, Juegos de cristalería, Baterías de cocina, cochecitos para niños, Neve, aparatos fotográficos, Gemelos prismáticos, Relejos de bolsillo, de Pulsera y de Pared, Aparatos fonográficos y discos, Escopetas de caza, Mantelerías, Cubiertos de Mesa, Lámparas para dormitorio, comedor, despacho, etc. Todo a pequeños plazos mensuales. CREDITO LOINAZ. Agente de Ventas en Córdoba, Antonio Aumente Ortiz. Apartado, 77. Teléfono, 1324.

SE VENDE coronas, ramos y flores sueltas a precios económicos Fralles, 54, duplicado.

**SASTRERIA GUZMAN**  
 Admite operarias para la temporada.  
**FERMIN GALAN, 6**  
**CORDOBA**

SE ARRIENDA o vende horno de pan, con vivienda, en los O'ivos Borrachos. Razón: Rodríguez Sánchez, 4.

**A N U N C I O**  
 Próximas oposiciones al Banco de España. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Ascensos anuales de 500 pesetas. Preparación y detalles: Agus tin Alarcón, Banco de España.

SE ARRIENDA un piso con instalación de luz en la calle Arroyo de San Andrés, número 22. Horas de verlo, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**Compañía de Seguros reunidos**  
**CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.**  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
**FUNDADA EN EL AÑO 1864**

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
 Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)  
 Edificio propiedad de la Compañía

**AGUAS MINERALES NATURALES DE**

# Carabaña

**PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS**

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

**La Venganza de una Loca**

— POR —  
**CAROLINA INVERNIZIO**

NUM. 19

currada, llorosa, desgredada, con la mirada extraviada, pidiendo por piedad que le devolvieran a su hija.  
 —Pero ¿estáis seguro de que la niña ha sido conducida aquí?— preguntó el oficial.  
 —Lo ha dicho un campesino.  
 —Pero, y el doctor ¿no se le ha visto?  
 —No.  
 —Es extraño,—dijo pensativo el oficial;—él que es siempre el primero en acudir donde hay un auxilio que prestar: ¿a dónde puede haber ido? ¿Qué no le haya sucedido alguna desgracia?  
 Probó también él de llamar a la puerta, pero nada contestaba.  
 Entonces el jefe llamó a sus compañeros.  
 —Muchachos,—dijo con viveza,—hay que entrar en esta casa.  
 —No hay nadie.  
 —Nadie contesta.  
 Los carabineros se aparearon de sus caballos, que ataron a los árboles, mientras su jefe decía:

Clara, sostenida por Guido, seguía llorando.  
 —Sosegaos, señora condesa,—dijo respetuosamente el oficial,—encontraremos a la niña: os lo prometo.  
 Primeramente dió con frialdad algunas órdenes a sus hombres.  
 Estos dieron la vuelta a la casita del doctor, seguidos por Clara y el conde Rambaldi; después uno de los carabineros se encaramó por la puerta de la parte donde la pared era más baja y presentaba mayor escabrosidad, mientras el oficial le decía:  
 —Muchacho, en cuanto te halles dentro, abráis la puertecilla del huerto; así podremos entrar todos.  
 En efecto, un minuto después, penetraban todos por el jardín.  
 Clara miraba en torno suyo con azorados ojos, murmurando el nombre de su hija.  
 Se notó que la puerta que daba a las habitaciones de abajo, estaba abierta.  
 El oficial fue el primero en penetrar en la casa.

Un silencio mortal reinaba en ella. De improviso Clara lanzó un grito: había visto abrirse la puerta de una habitación del primer piso, y comparecer el doctor Moro.  
 Estaba más pálido que un espectro y miraba aturdido en torno suyo.  
 Clara corrió precipitadamente hacia él.  
 —Doctor... doctor... ¿habéis visto a mi hija?  
 El doctor se hizo instintivamente atrás.  
 Tenía el aspecto de un sonámbulo bruscamente despertado, que nada comprende de cuanto sucede a su alrededor.  
 A la vista de los carabineros, de Clara y del conde Rambaldi, había quedado estupefacto, pareciéndole estar soñando.  
 Y tanto era así, que se frotó repetidamente los ojos.  
 Pero Clara no se apartaba de sus pies y sollozando pedía a su hija.  
 Entonces el doctor recobró por completo su serenidad, y con acento grave preguntó:  
 —Condesa, ¿vos aquí en mi casa a estas horas? ¿y esos carabineros qué hacen aquí? ¿qué significa esto?  
 —Venimos a pedirnos vuestra hija.  
 —¿Vuestra hija?... no os comprendo.  
 —Pero... ¿no sabéis nada?  
 —No, y os confieso que me hallo en gran número sorprendido. Acabo de despertarme ahora, después de haber pasado una noche horrible, presa de extrañas alucinaciones, me he levantado pensosamente al oír el ruido de algunos pasos, pero no sé más. ¿Qué ha sucedido, pues?  
 —Era tanta la angustia de Clara, que la deshidratada no pudo contestar.  
 El conde fue quien tomó la pala-

bra.  
 —Ha sucedido,—dijo con voz sofofocada,—que han pegado fuego a nuestra quinta y nos han robado a la niña.  
 El doctor Moro lanzó un grito.  
 —¿Cómo! ¿es posible? ¿pero estoy soñando?  
 —Y sin embargo es cierto,—dijo a su vez el jefe de los carabineros;—y como han dicho que la niña había sido traída aquí...  
 —¿Aquí?—preguntó con viva angustia el doctor.—¿Aquí?... ¿quién le ha visto? ¿Y vosotros lo creéis?  
 Sargento... mi casa está toda entera a vuestra disposición, registrada toda, y como no se hayan aprovechado de mi sueño para introducirse dentro...  
 —Sí, sí; probablemente debe haber sido eso,—exclamó Clara con un resaca de Esperanza.  
 El doctor se encontraba en un estado digno de lástima; él mismo, mientras hacía interminables preguntas, sentía perturbado su cerebro.  
 Al entrar en la cocina el doctor, que les precedía a todos, lanzó un grito.  
 Su viejo criado se hallaba tendido en el banco, con la cabeza caída y el rostro livido, aterrador.  
 —Dios mío! ¿Pero qué ha pasado?—exclamó corriendo a levantarlo. Y desabrochándole en un instante las ropas, lo tendió y le puso una mano en el corazón.  
 Mas aquel corazón ya no latía.  
 —¡Muerto!—dijo lanzando un rugido.—¿Quién lo ha matado?  
 Clara se dejaba caer en los brazos de Guido.  
 Habriase dicho que le había caído encima un rayo.  
 —¿Y mi hija?... ¿mi hija!... murmuraba.

Los carabineros, emocionados, no sabían qué hacer.  
 Mas en aquel instante, el doctor se irguió... sus ojos brillaron con un fuego sombrío, una viva curiosidad se retrató en su semblante.  
 —¿Y ella, Rosita?...—exclamó dándose una palmada en la frente.  
 Y abriéndose paso entre los demás, salió de un salto al corredor y se le vió desaparecer por una puerta vidriera.  
 El conde y los gendarmes estaban asombrados.  
 ¿Quién podía ser aquella Rosita a quien el doctor acababa de nombrar?  
 Clara, insensible a todo, seguía en los brazos de Guido, murmurando sin cesar el nombre de su hija.  
 De repente llegó a sus oídos un grito agudo, desgarrador...  
 Hasta Clara se estremeció y se irguió.  
 Los carabineros fueron los primeros a mirarlo al criado muerto, se precipitaron en la habitación donde el doctor había penetrado.  
 Entonces vieron a este tendido en el suelo, presa de horrible convulsión, retorciéndose las manos y con la mirada extraviada.  
 En la habitación no había más que él.  
 —Hija del asesino!—gritaba el doctor.—¡Ella!... ¡Ella!... ¡y me engañó! ¡Ella ha sido quien ha matado a mi criado! ¡Rosita!... Rosita!... ¡Ah!... ¡Quiero encontrarle, destrozarle con mis dientes el corazón!... ¡Infame!... ¡maldita seas!... También tú eres quien has robado a la hija de Clara.  
 La condesa se hizo instintivamente atrás, pálida como un fantasma.  
 —¿Qué dice?... ¿de quien habla? El doctor a nadie conocía: deba-

tiase, rugiendo sin cesar, como un endemoniado.  
 Pero el oficial advirtió de un papel que estaba junto a la cama, lo recogió y se le entregó al conde.  
 Este, apenas hubo fijado la mirada en aquel papel, sintió que se le erizaba el cabello.  
 La letra era de Nara.  
 ¡Si... era de ella! No cabía duda.  
 Quedaba explicado el enigma... aquella infame y malvada criatura vivía aún; era ella quien había pegado fuego a la quinta, era ella quien había robado a Lilia.  
 Mas el conde comprendió que si dejaba ver aquel papel a Clara, si le hubiese dado a conocer la verdad, la pobre mujer habría perdido instantáneamente la vida.  
 Esforzándose, pues, en recobrar su sangre fría y cambiando una rápida y suplicante mirada en el oficial que le comprendió, dijo:  
 —Ese papel nada prueba y harás muy bien, Clara, en abandonar esta casa; yo volveré aquí con Alfonso; como has visto, aquí no hay rastro alguno de nuestra hija.  
 —Es verdad... nos han engañado. Clara miraba al doctor con desencajados ojos.  
 —Pero, ¿no ha dicho él?...  
 —¿Qué?  
 —Que una mujer ha robado nuestra hija.  
 —El dolor que le ha producido la muerte de su criado le ha alterado la razón... No le hagáis caso: por lo demás, Clara, te juro que no he de descansar, que no he de descansar un momento hasta que haya encontrado a nuestra hija.  
 —Y yo te seguiré.  
 —Es que tu presencia puede infundir sospechas, puede perjudicar nuestra obra. ¿No tienes confianza